LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la Facultad otorgada por el Artículo 42 del Acuerdo 004 de 2013 por medio del cual se modifica el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A. E.S.P. Efectuo la Revisión de la Póliza respecto del Contrato que a continuación se describe:

CONTRATO: DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 107 DE 2023
CONTRATISTA: REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S.
NIT N° 830513753-0
R/L: ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO
CC: 75.098.380 EXPEDIDA EN MANIZALES (CALDAS)
VALOR INICIAL: $ 281.130.555
PLAZO: ONCE (11) MESES
PRORROGA N°1: UN (1) MES
OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE Y DESARROLLO A LA MEDIDA DEL SISTEMA COMERCIAL SIEC, QUE PERMITA GESTIONAR Y FORTALECER LA ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR_ ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N°_ POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	----------	----------	----------	----------	----------	----------
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD DEL SERVICIO	01-01-2024	09-07-2025	$ 56.226.111	SEGUROS DEL ESTADO S.A	42-47-101003705	TERMINACION ANEXO N° 4
ESTABILIDAD DE OBRA	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	----------	----------	----------	----------	----------	----------
OTRAS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
RESPONSABILIDAD CIVIL	----------	----------	----------	----------	----------	----------

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	LEIDY JOHANNA ABADIA MAFLA	PROFESIONAL DE CONTRATACION	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN L.	ASESORA JURIDICA	